

SEGURO DE FRUTALES

NOVEDADES 2020

Las modificaciones en las coberturas respecto a la campaña anterior son:

- **Aplicación de rendimientos máximos para albaricoque, ciruela y melocotón en la Comarca de Calatayud (Zaragoza):**

Serán de aplicación los históricos de cada parcela como rendimientos máximos a asegurar en lugar de los rendimientos zonales, y las tablas zonales, se han actualizado y serán de aplicación solamente para parcelas sin histórico. Eliminándose de los zonales los rendimientos a marco no regular.

- **Nueva clasificación de variedades a efectos de precio en albaricoque:**

Se hace una nueva clasificación según fechas de recolección, por lo que ha habido una reestructuración dando de baja algunas variedades, creando nuevos restos de variedades para cada grupo de recolección y modificación de literales de alguna variedad.

- **Variedades a efectos de precio en ciruela:**

Se dan de baja las variedades Durado (19), Alma red (29), Formosa o Llobregat (2) y Red sensación (30).

- **Fechas comunicación falta de cuajado:** se actualizan en albaricoque y melocotón para ser capaces de valorar los siniestros.

En Albaricoque:

El Grupo 1 (recolección < 30 jn) se adelanta al 10 de abril las comarcas de Rio Segura, Suroeste y Valle Guadalentín y Campo de Cartagena (Murcia), todas las de Valencia menos Valles de Albaida y Andalucía.

En Melocotón:

El Grupo 1 (recolección < 10 jn) se adelanta al 10 de abril Andalucía, Murcia y C. Valenciana y en Extremadura todos los grupos se retrasan al 1 de mayo en Extremadura.

- **Módulo 1:** adecuación de la redacción de las condiciones especiales (franquicia y cálculo de indemnización), para aclarar cómo se aplica la franquicia cuando se realiza seguro complementario y ocurren siniestros de riesgos sin complementario y de riesgos con complementario.
- **Tarifas:** Se mantienen las mismas tarifas de aplicación del plan anterior.